

DECRETO

Expediente nº: 3060/2023

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Dña. María Jesús Sariñena Anchelergues, Alcaldesa del Ayuntamiento de Utebo,

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Visto que por la Junta de Gobierno Local por delegación efectuada por la Alcaldía en fecha 22 de junio de 2023, se acordó en sesión de fecha 31 de octubre de 2023, lo siguiente:

"1.- Proceder a la convocatoria de un proceso selectivo para la creación de una lista ordenada de personas al objeto de cubrir con ella las necesidades que puedan producirse de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Técnico Superior, Subgrupo A1 y, de conformidad con la normativa vigente, puedan ser cubiertas mediante nombramiento como funcionarios interinos cuando concurren cualesquiera de las circunstancias previstas en el artículo 10 del T.R. de la Ley del Estatuto Básico de los Empleados Públicos y a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza.

2.- Aprobar las Bases que han de regir la Convocatoria (C.S.V.: 7LEY7HHJ6QF5Z5DJKW52ZQ5PS) y proceder a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza, en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial, la página Web municipal y en la Sede Electrónica."

De conformidad con la Base NOVENA de las que rigen dicha convocatoria (Relación de aprobados) que establece: *"Concluido el proceso selectivo, El Tribunal calificador procederá a confeccionar la lista de espera para el llamamiento y posterior nombramiento de funcionarios interinos al objeto de cubrir las necesidades temporales que puedan producirse de conformidad con la legislación vigente en los puestos perteneciente a la misma escala, subescala y nivel de titulación exigido, que es objeto de la presente convocatoria.*

Dicha lista de espera será aprobada por Decreto de la Alcaldía y se publicará en el Tablón de Anuncios de la Casa consistorial, página Web municipal y en la sede electrónica."

Vista el acta de fecha 22 de diciembre de 2023 en la que el Tribunal establece el orden de los candidatos que conformarán la bolsa de interinos para la plaza de referencia, en el siguiente sentido:

PUNTUACIÓN TOTAL					
FASE	DE	FASE	DE	VALORAC.	TOTAL



	CONCURSO	OPOSICIÓN	OPOSICIÓN
NOMBRE	MAX. 10 P	MAX. 10 P	(MAXIMO 10 PUNTOS)
Teresa Minguijón Esteban	3	5,75	8,75

Visto que el órgano competente para el conocimiento de este asunto, es la Sra. Alcaldesa.

Por todo ello, se adopta la siguiente

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Aprobar la lista de espera derivada del proceso selectivo seguido para la creación de una lista de espera ordenada de personas que, tras la acreditación de hallarse en posesión del mérito y capacidad requeridos, podrán ser nombrados funcionarios interinos cuando concurren cualesquiera circunstancias previstas en la legislación vigente, como **Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos**, perteneciente a la Escala de la Administración Especial, Subescala Técnica, Técnico Superior, Subgrupo A1, en la Plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, conforme al siguiente detalle:

ORDEN	NOMBRE
1	D^a TERESA MINGUIJÓN ESTEBAN

SEGUNDO.- Publicar dicha lista de espera en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial, en la página Web municipal y en la Sede Electrónica.

En Utebo, a fecha de la firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

